



COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - COPESPA

El COPESPA convoca el II CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL DE ASTURIAS como reconocimiento a la calidad de los trabajos impulsados desde las aulas.

La convocatoria consiste en un concurso de carácter anual de Trabajos Fin de Grado desarrollados por estudiantes de Educación Social que realicen sus estudios, tanto en el centro asociado de la UNED de Asturias como en la Facultad Padre Ossó (Centro Adscrito a la Universidad de Oviedo), así como otros de carácter oficial que pudieran implantarse en el futuro en nuestra Comunidad, premiándose aquellos que profundicen en un área de estudio o intervención dentro de la profesión de la Educación Social.

BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

1. Los trabajos a presentar a este concurso son los TFG matriculados en el centro asociado de la UNED en Asturias, así como en la Universidad de Oviedo o centro asociado.

En esta segunda edición, que comprende el curso académico 2019/20, podrán presentarse aquellos trabajos entregados y calificados como aptos, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

2. Forma de presentación y envío:

Se presentarán por separado:

**** Datos personales (Anexo I).**

**** Declaración jurada (Anexo II):** que acredite la propiedad intelectual de la persona autora, que el TFG haya sido defendido y la calificación otorgada. El Tutor/a del TFG acreditará dicha condición.

**** Trabajo:** se respetará la guía para la elaboración de los TFG de la Universidad en la que se defendió, en lo que se refiere al tipo de trabajo, estructura y formato (extensión, tipo de letra, márgenes...).

**** Anexos del trabajo:** podrán incluirse en el documento de trabajo o enviarse por separado, debidamente numerados, en un archivo de los que se utilizan habitualmente.

**** El trabajo y los anexos de éste, no podrán contener datos personales identificativos de la persona autora del trabajo, ni del tutor (nombre, apellidos, DNI, teléfono, dirección, etc.), ni de la Universidad en donde se presentó.**

La revelación de estos datos puede ser motivo de descalificación.

Los trabajos tendrán que ser enviados en formato electrónico editable, de forma que permita la posterior adaptación para su publicación a secretariatecnica.copespa@gmail.com con el asunto:

“Concurso TFG. EdusoAsturias 2020”.

Plaza Primo de Rivera N° 1 Oficina N° 18

33001 Oviedo

Tfno.: 616692335 - 985 08 11 72

e-mail: secretariatecnica.copespa@gmail.com

3. Plazo de presentación:

Será desde el día 1 de junio de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020, ambos inclusive.

Se confirmará por correo electrónico la recepción del trabajo, estableciéndose un

plazo de 7 días, a contar desde el día siguiente a la confirmación, para subsanar posibles errores en la forma de presentación detectados por la Secretaría Técnica.

4. Tribunal:

Estará formado por 5 personas, tanto del ámbito universitario como del COPESPA. Será desde la Secretaría Técnica del COPESPA quien facilite al tribunal los TFG presentados sin datos que permitan identificar a su autor/a, de tutor/a y de la Universidad de origen para mantener el anonimato.

5. Criterios de Selección:

Para la selección del proyecto ganador, el COPESPA establece los siguientes criterios a valorar:

- I. Claridad: Corrección lingüística; uso de una terminología apropiada al ámbito disciplinar y profesional; uso de un lenguaje no sexista; calidad de la redacción y capacidad argumentativa; utilización de fuentes bibliográficas adecuadas, diversificadas, actualizadas y bien identificadas; calidad de la presentación.
- II. Diálogo entre teoría-práctica. Calidad de la reflexión y argumentación teórica. Coherencia interna teórico-práctica; profundidad.
- III. Pertinencia e impacto social. Innovación; creatividad; viabilidad; incorporación de metodologías inclusivas promotoras de la participación y autonomía de las personas, grupos o comunidades y de mayores cuotas de justicia social.
- IV. Desarrollo de las funciones y competencias profesionales. Descripción de elementos que ayuden a visibilizar el perfil profesional en relación al ámbito escogido y siguiendo los documentos profesionalizadores (funciones, competencias, deontología y ética) o incidan en la mejora de la formación académica.
- V. Metodología: Rigor metodológico en el abordaje de la temática objeto de estudio. Fundamentación teórica y uso adecuado de métodos y técnicas.

Estos criterios, nos permitirán establecer la puntuación que sigue en cada uno de los criterios a valorar:

Criterio I = 1,5 puntos sobre 10.

Criterio II = 1,5 puntos sobre 10.

Criterio III = 3 puntos sobre 10.

Criterio IV = 2,5 puntos sobre 10.

Criterio V = 1,5 puntos sobre 10.

TOTAL: 10 puntos

VOTACIÓN:

Se valorará individualmente cada trabajo por los miembros del Tribunal, consensuando la puntuación asignada en cada criterio.

Sólo podrá ser premiado aquel trabajo que compute en todos los criterios.

En caso de empate se tendrá en cuenta la nota asignada en la Universidad.

El concurso puede quedar desierto.

El Tribunal emitirá acta que incluirá la puntuación de todos los trabajos.

6. Premio:

- ✓ Publicación del trabajo en formato electrónico (web institucional del COPESPA).
- ✓ Cuota de alta en el COPESPA y primera cuota anual gratuita.
- ✓ Dotación económica de 200 €.

Los TFG no premiados son susceptibles de publicación, siempre y cuando cumplan con unos mínimos de calidad y relevancia.

El TFG premiado en esta convocatoria será presentado con motivo de la celebración del Día Mundial de la Educación Social, el 2 de Octubre del año siguiente, en los actos que planifique el Colegio.

El COPESPA se reserva el derecho de uso y publicación de la información recopilada en sus distintos TFG presentados al concurso, reconociendo en todo caso la autoría de los mismos.

Quienes se presentan a este concurso, aceptan las bases que aquí se recogen.

Oviedo, 31 de mayo de 2020